

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 261 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **05 AGO 2021**

VISTO:

El Informe N° 001-2021-620-ERHA-RO-JVSANTAROSA-EPS TACNA S.A.; del Residente de Obra y el Proveído de la División de Obras y de la Gerencia de Ingeniería, mediante el cual se eleva el Plan de Trabajo de la obra **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA -TACNA -TACNA"** para que sea revisado por la Oficina de Supervisión y Control y de ser procedente dar su opinión para la APROBACIÓN correspondiente.

El Informe N° 148-2021-ESO-340-EPS TACNA S.A. con el cual el supervisor de Obra emite opinión favorable para la APROBACIÓN del Plan de Trabajo **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA -TACNA -TACNA"** y con el VºBº mediante proveído de la Oficina de Supervisión y Control.

CONSIDERANDO:

La Gerencia de Ingeniería de la EPS Tacna S.A., a través de la División de Estudios y Proyectos elaboró el Expediente Técnico: **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA -TACNA -TACNA"** el mismo que fue aprobado con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 227-2021-300-EPS TACNA S.A., del 13 de julio del 2021 por un monto de inversión de S/. 4'070,758.22. con un plazo de ejecución de 180 días calendario.

Mediante MEMORÁNDUM N° 020-2021-620-EPS TACNA S.A., de fecha 16 de Julio del 2021 se designa como Residente de Obra al Ing. Edwin Rey Huanca Arocutipa con registro CIP N° 200745 para la obra: **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA -TACNA -TACNA"**.

Mediante MEMORÁNDUM N° 029-2021-340-EPS TACNA S.A. de fecha 23 de Julio del 2021, se designa como Inspector de Obra al Ing. Ulianov Farfán Kehuarucho con registro CIP N° 81811 para la obra: **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA -TACNA -TACNA"**.

Que, la EPS Tacna S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la obra ejecutada por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad (lo que se reflejará en la liquidación final de la Obra).

Que, de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; se requiere contar con la APROBACIÓN de los Expedientes Técnicos y de Ejecución de Obra por Administración Directa.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

Van...///

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
Con Sustento
06 AGO 2021
RECIBIDO
HORA: _____ FIRMA: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA
06 AGO 2021
Registro: _____
Hora: *10:14* Firma: *[Signature]*
01 FILE

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Ingeniería Tacna S.A.
06 AGO 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____ Firma: *[Signature]*
Hora: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **06 AGO 2021**
Reg. N°: _____
Hora: _____ Firma: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
06 AGO 2021
Reg: _____
Hora: _____ V°B° *[Signature]*



Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 261 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

Asimismo, en el Informe N° 001-2021-620-ERHA-RO-JVSANTAROSA-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Obra:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR el Plan de Trabajo "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA -TACNA -TACNA" que asciende a S/. 600,343.15 (SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 soles) en un tiempo de ejecución de 30 días calendarios.

Regístrese y Comuníquese



ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

ERRM/ERSC/UFK

- Cc. G. I. (con sustento 01 files) ✓
- OAL. ✓
 - GAF. ✓
 - OPLA. ✓
 - OSyC. (con sustento 01 file) ✓
 - Archivo.

